

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

366 *Real Decreto 8/2013, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de don Ignacio Ulloa Rubio, como Secretario de Estado de Seguridad.*

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 2013,

Vengo en disponer el cese de don Ignacio Ulloa Rubio, como Secretario de Estado de Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de enero de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ